

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 3**

N.I.G.: 13034 44 4 2015 0004555.

Cuenta de Abogados 179/2019.

Procedimiento ordinario 437/2015.

Demandante: Carmen Isabel Serrano Pérez.

Graduada Social: Carmen Isabel Serrano Pérez.

Demandado: Esperanza Ruiz Gómez.

EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento cuenta de abogados 179/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Carmen Isabel Serrano Pérez contra Esperanza Ruiz Gómez sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D. Francisco Javier Mendoza Castellano.

En Ciudad Real, a treinta de mayo de dos mil diecinueve.

PARTE DISPOSITIVA**ACUERDO:**

- Tener por finalizado y archivar el presente procedimiento, dando cuenta a los efectos del oportuno despacho de ejecución por la cantidad de 332,75 euros más las costas, conforme con lo dispuesto en el artículo 35.3 de la LEC.

Notifíquese a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esperanza Ruiz Gómez en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a cinco de junio de dos mil diecinueve. -El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1696

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>